

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

Padrón y licenciasa presente cadula tiene la misma valdez en su formato original Desarrolo Economico que an su impresión digital, y podrá ser colejada en y combate a la Deservantos //www.zapopon.gob.mx/licencias-vigentes/ (Art. 5, 11, 21, 22, 25 de Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2021, PAGINA

PER NEW YORK		www.zapopan.	gob.mx
CUENTA	R.F.C.	CATEGORÍA	Número de Cédula
10349954	STATE OF THE PARTY	С	1006092712
Nombre, Denom	inación o Razón Social		
ORRES MIYOSHI Y	UKI		
Ubicación del estab	lecimiento	-0	Núm. Exterior Núm. Letra interior
C. SAN IGNACIO	0	533	906 7 76
Calles colindantes	1.	Colonia	
	C. SAN JUAN BOSCO fimensiones del establerimient		DINES DE SAN IGNACIO
SUPERFICIE UTIL. 2	7.50 MTS2, UN NIVEL, PLA	NTA BAJA, LOCAL	
Giro principal			
ALIMENTOS		(000	
Anexos amparados	por esta cédula	(000	
VENTA DE BEBIDAS (ABARROTES Y MISCE	DE BAJA GRADUACION ANEXO LANEAS	OA -G	AB. CORR LUMINOSO ADOSA XX 0.90 X 1.15 MTS
		W VI	

Levendas:

Deberá conter con un contrato y manifestos de recorección de residuos ton un particular o realizar o pago del servicio municipal de acuerdo di dictemen de la ris- de medio ambiento:
ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVESION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVICUMBRE

SERVE: (MBRE:
EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CECULA SUJETA A REVOCACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO ES FRACCIÓN I, N.Y.V. VI.
REGUAMENTO DE AMUNCIOS Y PLUBLICIDAD FARA EL MUNICIPIO DE ZAPORAN JAUSCO.
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIE/O NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:

2 de marzo de 2020

Ciudad de los niños DIRECTOR DE PADRON Y ICENCIAS

Lic. Alfredo Aceyes Fernández



FO_10

533228

